

En el BOAM número 9.324, de fecha 10 de marzo de 2023, se ha publicado una Resolución de 2 de marzo de 2023 del Director General de Función Pública de renovación anual de oficio de la ayuda de tarjeta de transporte a personal municipal y jubilado del Ayuntamiento de Madrid, convocatoria 2023.

En la resolución se resuelve renovar de oficio las ayudas relacionadas en el listado I del expediente que siguen cumpliendo los requisitos por los que se otorgaron, exigidos en el Acuerdo-Convenio y en las bases específicas reguladoras de esta ayuda, desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, como máximo.

Por el órgano competente se procederá a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, en la intranet municipal Ayre y en la web <https://jubilacion.madrid.es>.

[Ver resolución](#)